

REPUBLICA DE CHILE
Presidencia
Secretaría de Prensa

Improvisación

PALABRAS DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. RICARDO LAGOS ESCOBAR, EN CELEBRACION DEL 140°
ANIVERSARIO DE LA GRAN LOGIA DE CHILE

SANTIAGO, 23 de Mayo de 2002

Mi presencia aquí obedece a que en mi concepto éste es un aniversario importante para Chile. Siempre es bueno mirar la historia y el largo plazo, ver cómo el país se ha ido asentando a través de sus distintas instituciones, políticas, morales, ciudadanas, la forma en que ideas, valores, identidades que hoy tenemos, forman parte de un largo proceso. En cierto modo, cada uno de los que aquí estamos, somos herederos de millones de chilenos que antes que nosotros pensaron en Chile desde sus particulares puntos de vista y contribuyeron a su grandeza y a lo que hoy somos.

Es cierto, lo decía muy bien el Gran Maestro, nuestros debates de hoy son diferentes a los de 1862, cuando se crea la Gran Logia, heredera, a su vez, de otras órdenes masónicas y, por cierto, del ideario de Bilbao y de Arcos. Sabemos que aquellos fundadores, en definitiva, fueron los triunfadores en la batalla de las ideas: la libertad de conciencia y el respeto a la diversidad son principios que se han ido asentando en la convivencia de la mayor parte de las naciones del mundo.

Los ideales de la masonería, que aspiran a la plena dignidad del ser humano en un mundo libre de miseria, donde exista la libertad, la fraternidad, la justicia y la igualdad de oportunidades, aún están vigentes, precisamente porque tenemos todavía mucho que avanzar para alcanzarlos.

Una de las virtudes centrales de la masonería, como ustedes lo saben mejor, y por los cuales han luchado, es la tolerancia. ¿Cuánto hemos avanzado desde que el humanismo comenzó a establecerse como tendencia en el siglo XVI hasta hoy? Cuando se amplió bruscamente el horizonte de occidente, cuando nuevas razas y nuevos pueblos se incorporan al mapa de la humanidad. La humanidad conocida ese entonces. Hubo quienes que ante la sorpresa de lo diferente, de lo distinto, desde aquello que no era lo natural, debatieron, entonces, sobre si aquellos otros seres tenían alma, si eran seres inferiores, o si debían ser simplemente esclavos.

Es allí cuando comienza a surgir el humanismo como hoy lo entendemos. Por cierto, el humanismo tiene raíces muy antiguas, que vienen prácticamente desde el momento mismo en que el hombre inicia su vida en sociedad. Pero es a partir del siglo XVI, cuando se produce estas razas que se encuentran, estos mundos que se descubren, este encuentro de mundos distintos, que es en cierto modo el descubrimiento de América, cuando el mundo definido como ese espacio que hoy es Europa, empieza a mirar a los confines del globo, y a plantearse entonces las profundas preguntas de cómo hacemos para tolerarnos cuando somos tan distintos, aun en el aspecto físico.

Es allí cuando empieza a surgir en el debate de las ideas el sostener que todos los hombres, independientemente de su raza, nacionalidad u origen, son iguales. O en lenguaje de hoy, que todos los seres humanos, independientemente de su raza, nacionalidad u origen, son iguales, independiente del género.

Han pasado siglos desde entonces. Hemos avanzado. Y el surgimiento de la masonería en 1862 está vinculado a lo que ha sido el desarrollo histórico de esta pequeña sociedad en este confín del mundo.

A ratos se nos olvida que los debates que nos parecen tan agudos hoy, son tan pequeños comparados con aquellos otros debates tan fuertes que hubo ayer.

Qué decir del debate de las leyes laicas; qué decir de la década del 80 en el siglo XIX, en el Gobierno de Santa María, qué se dijo del

Registro Civil, qué se dijo de la ley de matrimonio civil. O mejor dicho, qué no se dijo de la ley de matrimonio civil y los efectos que iba a traer sobre la sociedad. Y para qué decir de los cementerios laicos. ¿Podía un ser humano enterrarse al lado de otro ser humano si en vida habían tenido conciencias y pensamientos distintos? Y el debate de las leyes laicas marcó la impronta de cómo construimos esta sociedad entre todos.

Y al término de ese debate tan duro, tan difícil, que tiene que ver con algo tan profundo como es la identidad de cada uno de nosotros, surgió un Chile que abrió espacio a la tolerancia, con mayor fuerza de la que tuvimos antes de iniciar ese debate.

Me he preguntado más de una vez si el Parlamento de Chile hoy estaría en condiciones de iniciar un nuevo debate sobre leyes laicas y si tendría el resultado que tuvo aquel del siglo XIX.

Porque aquí la tolerancia sigue siendo una virtud necesaria cuando nos enfrentamos a la tarea de cómo construimos un Chile entre todos.

Y llegaron otros pensadores en los inicios del XX, del siglo que se acaba de ir, pero en donde allí, a la tolerancia ganada con las leyes laicas, surgió la necesidad de cómo plantear que la tolerancia y el debate de ideas se hacía entre iguales, e iguales quiere decir "instruidos".

Y el debate, entonces, de la educación pública, desde Letelier y MacIver, cuando plantean la necesidad de una educación pública laica gratuita obligatoria, fueron más de 20 años de debate. Se nos olvida hoy. Cuando respecto de proyectos que están en el acontecer surge la sensación de un gran debate.

Desde 1900 hasta 1920, el debate fue si la sociedad chilena podía tener una educación que obligara a cada hijo de esta tierra a 4 años de educación. Ahí están las actas del Parlamento. Es bueno verlas, meditar. ¿Qué se dijo? ¿Por qué el debate tan intenso? Que hoy nos parece un debate baladí. Nadie dudaría que tiene que haber educación obligatoria. ¿Y por qué hubo algunos que dijeron que no debía haber educación obligatoria?, porque algunos pensaran que

para el Chile del 1900, 1910, 1920, no era necesario que todos se educaran, para ciertas tareas rutinarias, como un peón en el campo, que tiene que mover las acequias de uno a otro lado para el riego, no se necesitan 4 años de educación. Se pensaba que la sociedad chilena podía ser un poco más difícil de conducir si todos son educados cuatro años. Ese fue el debate. Ahí están las actas.

¿Por cuántos votos se aprobó la ley de instrucción primaria gratuita y obligatoria? Hagamos historia.

La búsqueda de construir una sociedad un poco mejor es difícil, abrir nuevos surcos es complejo. Hoy día nadie debate si debemos de 8 años pasar a 12 años de escolaridad. Lo que debatimos son los medios, la forma de hacerlo, cómo somos más eficaces para llegar a ello. Pero nadie en el Parlamento de Chile se levantaría a decir “me opongo a que los hijos de esta tierra estudien 12 años”. Hemos progresado en 100 años.

Y es ese debate en donde la masonería ha jugado un rol fundamental, porque entendió que para que el debate de las ideas tuviera sentido, la educación era la herramienta fundamental para poder acceder a ese debate con las pertinencias, con la claridad, con la forma de abordarlo adecuadamente.

Y ahí estamos hoy, en el mismo debate de ayer, cómo queremos construir este país, cómo lo queremos hacer, cómo logramos el pleno respeto a los derechos de todos. Y yo diría que ese es el norte de las reformas que están en curso. La reforma que se ha hecho a la justicia y que ha sido tan trascendente y que está en plena ejecución; los esfuerzos que hacemos en el ámbito educativo; lo que ahora queremos iniciar en el ámbito de la salud; las nuevas políticas destinadas a erradicar la extrema pobreza. Porque de eso se trata, cómo podemos decir que Chile está libre de la miseria. Nada afecta más a la dignidad de las personas que vivir en condición de extrema pobreza. ¿Qué derechos pueden ejercer quien no tiene lo suficiente para comer, lo indispensable para sobrevivir?

Cuando hablamos de libertad, de autonomía, de participación, de la libertad de conciencia individual, hablamos de personas que ya han

superado ese umbral mínimo, en donde la única preocupación es la sobrevivencia. Y eso es lo esencial para lo que ahora el debate de la sociedad chilena está llamado.

Y será igual que el debate de las leyes laicas, igual que el debate de la ley de instrucción, igual habrá algunos que quieren preservar lo que existe y otros que pensamos que podemos construir una sociedad mejor. Así ha sido siempre, desde que el hombre vive en sociedad. El primer bien público del hombre que vive en sociedad ¿cuál fue?, cómo nos organizamos para tener una defensa de nuestra sociedad, de la tierra que cultivamos con nuestro esfuerzo, para que el campo verde que hoy tenemos con nuestro esfuerzo, no sea tentación del vecino que quiere invadirlo. Y la defensa nacional es el primer bien público de una sociedad.

Le sigue el orden interno, por cierto, cómo garantizamos la libertad de expresión de cada uno, qué duda cabe. Y después, entonces, van surgiendo los otros derechos. Y si algo caracteriza el siglo XX que concluye, como muy bien lo decía el Gran Maestro, son estos nuevos derechos humanos, porque al derecho elemental del habeas corpus, al derecho que sigue del ejercicio de los derechos políticos, están los otros derechos, los derechos económicos, los derechos sociales, el derecho a la educación, al empleo, a la salud, a la vivienda, que tienen que ver con la forma que la sociedad se va organizando, porque detrás de estos derechos está, en definitiva, el derecho básico del ser humano a poder participar en la construcción de la sociedad en que vive.

Y es allí donde esta institución, la masonería, ha estado profundamente imbricada en la construcción de este país, al plantear entonces la necesidad que los ideales que, se recordaban, proclamó la Revolución Francesa, de igualdad, libertad y fraternidad, es la tarea de hoy.

Es cierto, distinta, porque el mundo se globaliza, distinta porque la pequeña sociedad de cada uno de nuestros Estados Naciones se imbrica y se vincula a las otras sociedad, más allá de nuestra frontera. ¿Y cómo preservamos nuestra autonomía y nuestra soberanía en un mundo cada vez más global? Es difícil, es complejo. Lo único que

quisiera decir, que a medida que el ser humano avanza, éste es un proceso que también vivió en el pasado la humanidad, cuando de los señores feudales se pasa al Estado Nación, qué duda cabe que se está transfiriendo de la soberanía de señor feudal y de lo que allí había, del condado, ducado existente en la época, a la del Estado Nación. Y ahora, ahora ¿dónde establecemos los límites a lo que es nuestra soberanía en un mundo global? ¿Y entre quiénes hacemos el debate? ¿Sólo al interior de nuestras sociedades entre sociedades? ¿Cuál es la autonomía que tiene nuestro Banco Central para fijar tasas de interés, si la mayor parte de nuestras grandes empresas están más preocupadas de la tasa de interés que se fija en Nueva York? Y digo la tasa de interés para decir la autonomía de algo tan concreto como aquello.

¿Y hablamos de un tribunal penal internacional? ¿Tiene derecho un ser humano a levantarse y gritar cuando el derecho humano de otro ser humano está siendo violentado? Nos parece que sí. Y si eso es así, ¿qué ocurre, entonces, con la soberanía de cada país? ¿Cuánto estamos dispuestos de la nuestra, que sea colectiva? Esos son los grandes debates. Grandes debates que, por cierto, tomarán decenas de años, pero esos son los grandes debates en los cuales la institución a la cual ustedes pertenecen ha participado por siempre.

Y en esos grandes debates la tolerancia ha estado en el centro de la forma de abordar el debate, porque eso sí hemos aprendido, que todos queremos por igual a la Patria, que todos queremos por igual el progreso y la tolerancia es la esencia de aquello.

Por eso aprecio este documento que se me ha entregado, este compromiso por el libre pensamiento y la libertad de conciencia, porque es un compromiso por cómo hacer de éste un país más tolerante frente a tantos temas respecto de los cuales algunos creen saber más que otros, y cuando algunos creen saber más que otros, entonces la intolerancia comienza a emerger.

Don Arturo Alessandri, cuando fue proclamado candidato Presidencial, con la verba que tenía nos dijo, en 1920, **“todos los pueblos han luchado por sus libertades y ante todo por la libertad de conciencia”**. E invitaba entonces a trabajar por el futuro y decía **“sin**

provocar odios ni divisiones en la familia chilena, inspirándonos sólo en el sagrado espíritu de tolerancia que en la lucha de las ideas es tienda bajo la cual pueden cobijarse todas las conciencias a respirar el aire puro de la libertad”.

A ratos, cuando uno ve el debate de hoy, da la impresión que por insinuar ciertas ideas, cada vez es difícil respirar el aire puro de la libertad de aquellos que dicen que cualquier nueva idea es el inicio de la destrucción de una sociedad.

Sí. La discusión de las leyes laicas era el inicio de la destrucción del Chile del XIX; sí, la discusión de la educación obligatoria era el inicio de la destrucción de la sociedad chilena del XX, o era el comienzo de un nuevo amanecer en el XIX y en el XX. ¿Cómo abordamos cada uno de estos temas?

Por eso cuando en este momento hay este debate sobre algunas reformas, es bueno mirar hacia atrás, cuánto tiempo dura el debate y al final lo que se impone es la necesidad de tener una sociedad que sea más tolerante, que sea capaz de dejar atrás focos de miseria, que sea capaz de generar igualdad de oportunidades, que sea capaz de construir un sistema educacional donde todos pueden tener acceso. En definitiva, una sociedad que está enraizada en lo que ustedes han simbolizado en estos 140 años. Ustedes saben de debates, ustedes saben de tolerancias, ustedes saben de cómo se abren paso para abrir nuevas ideas.

En el Chile de 1862 era muy difícil abrir espacio a esta institución, en el Chile de hoy esta institución está firmemente asentada. No me cabe duda que las reformas que hoy planteamos, que son objeto de tanto debate, serán historia firmemente asentada en unos años más.

Muchas gracias y mucho éxito por la contribución que ustedes han hecho a Chile.

* * * * *

Santiago, 23 de mayo de 2002.
MIs/ems.